

CERTIFICADO

La Secretaría Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 858, de fecha 28 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15549

Se acuerda aprobar el informe de la visita a la comuna de Combarbalá realizada el miércoles 15 de octubre del presente, de los consejeros regionales señores: Max Aguirre, Bernardo Chávez, Carlos Ramos y Francisco Corral, con el objeto para participar de reuniones con: alcaldesa de Combarbalá, artesanos, organización pro-embalse La Tranca y visita a la pisquera Cogoti 18, esta última en concordancia con el acuerdo CORE N°14.909 del 11 de marzo del 2025.

El cometido fue aprobado mediante acuerdo CORE N°15.476 del 14 de octubre del presente, sesión ordinaria 857

El informe forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Lombardo Toledo Escorza se encuentra en cometido autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 15.536 adoptado en la presente sesión. El consejero regional Sr. Bernardo Chávez Araya no se encuentra en la sala al momento de la votación.

